

PERGAMINO, diciembre 21 de 2017.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria – Primera de prórroga-**, realizada el día **20 de diciembre de 2017**, al considerar el Expte. **C-407-17 CONCEJALES MARIA TERESA CAPETILLO – BLOQUE JUNTOS POR PERGAMINO – Proyecto de Ordenanza Ref: Nomínese con el nombre de Alicia Moreau de Justo a una de las principales arterias del Barrio Solares II de nuestra ciudad.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Nomínase como ALICIA MOREAU DE JUSTO y como EVA -----
----- DUARTE DE PERON, a las calles del barrio Solares II, según se indica en el plano que, como Anexo I se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8740/17.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO

